



ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Ley N° 21.516 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2023; el Decreto Alcaldicio N° 1520/2022 de fecha 14.12.2022, que pone en vigencia el Presupuesto Municipal Área Salud 2023; el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal Área Salud 2023 N° 038 aprobado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión ordinaria celebrada con fecha 20.12.2023; el acuerdo unánime tomado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión ordinaria N° 090/2023, celebrada con fecha 20.12.2023; tendiente a aprobar el Proyecto de Modificación Presupuestaria Área Salud para el año 2023; la Resolución N° 06 de 2019, de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal Área Salud vigente en la forma siguiente:

AUMENTO DE INGRESOS:

		<u>MILES \$</u>
08-01-002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	\$ 50.000.-

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

29-04	Mobiliario y Otros	\$ 36.000.-
-------	--------------------	-------------

AUMENTO DE GASTOS:

21-02-001-001	Sueldo base	\$ 25.000.-
21-02-001-042	Asignación de Atención Primaria	\$ 25.000.-
21-03-001	Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales	\$ 36.000.-

		\$ 86.000.-

2.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.**



JUAN C. GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Sr. Delegado Presidencial de Valparaíso
- 3.- Sr. Contralor Regional de Valparaíso
- 4.- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
- 5.- Administración y Finanzas (2)
- 6.- Secplan
- 7.- Unidad de Control
- 8.- Unidad Jurídica (Transparencia)
MMU/JGR/EPP/PCO/BBA/ccv



CERTIFICADO N°356-2023/

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO, Secretario Municipal y Secretario del Concejo Municipal, certifica que en Sesión Ordinaria N°090-2023, celebrada el día 20 de Diciembre de 2023, el Concejo Municipal de Puchuncaví, por la unanimidad de sus miembros presentes e integrantes, aprueba el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2023, N°038, Área Salud.

Se extiende el presente certificado para los fines que sean pertinentes.

Puchuncaví, 20 de Diciembre de 2023.